ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA Nº211/2020.-
Asunción, 28 de febrero de 2020.-

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº2699/2020, de fecha 27/02/2020, referente al proceso de *Contratación Directa Nº01/2020*, denominado ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA OPTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"*** **ID N°374.864,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. Se da cumplimiento a lo solicitado en la nota mencionada conforme al Art. 24 y Art. 25 de la Resolución DNCP Nº5695/2019.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones